

XIX. PRUEBA

Acompaño la siguiente

DOCUMENTAL:

1.- Poderes Generales para juicios.

2.- Constancia certificada de pagina web del sitio:
<https://www.autoahorro.com.ar/nuestrosplanes/plan/111> en 2 fs.

3.- Documento Nacional de Identidad de los Actores.

4.- Acta de cierre sin acuerdo.

5.- 7 (siete) vectores de pagos.

6.- Solicitud de adhesión tipo.

7.- 6 (seis) Facturas de compra de las unidades.

8.- 13 (trece) Cupones de pagos.

EXHIBICIÓN

1).- Se intime bajo apercibimiento de ley a la codemandada **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS** a presentar:

a).- Facturas de las compras emitidas por la codemandada **VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.** correspondientes a los automóviles adjudicados a de mis mandantes conforme su Grupo y Orden.

b).- Contratos suscriptos por mis mandantes debidamente firmados por las partes.

c).- Constancia de individualización a la que se refiere el Art. 32.3 de la Resol. IGJ 8/15.

d).- La totalidad de los cupones de pagos correspondientes a los grupos y órdenes de mis mandantes a la fecha de esta presentación.

e).- Constancia o notificación fehaciente a los adherentes de autos de la entrega de la póliza correspondiente al seguro de vida, conforme lo normado por el Art. 11 de la Solicitud de Adhesión.

f).- Factura por cargos de administración de cada uno de los contratos de mis mandantes, atento a que se cobra IVA a los mismos conforme cupones de pago por este concepto como así también por el derecho de admisión.

2).- Se intime bajo apercibimiento de ley a la codemandada **VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.** a presentar:

a).- Factura de venta para la modalidad Tradicional de los vehículos Modelo Gol Trend y Polo Trend durante los años 2020 a 2024, emitidas a Concesionarios de la red oficial Volkswagen de la Provincia de Tucumán (1 por mes y por cada vehículo de los mencionados anteriormente)

b).- Contrato comercial que vincula a VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. con **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS** para el suministro de vehículos a comercializar por la segunda de las mencionadas.

DE INFORME

Se libre oficio a la **INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA**, con domicilio real en Av. Paseo Colón N° 931 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de que:

A).- Remita las DDJJ de la administradora -VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS- de la situación modelo 1,2 y 3 del Anexo 16.2.1.1 de la Resolución 8/15 de la IGJ, en concreto el incremento porcentual denunciado por la Administradora de todos los modelos desde año 2020 a 2024.

B).- Informe si la administradora -VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS- da cumplimiento con lo dispuesto en el art.4.4 (habilitación de página web, en especial a lo dispuesto en el inc. 2 "Planes de